

Radicado Interno: 132124089001-2021-00019-00
CUI: 13 244 61 04441-2017-80256
Fiscalía: FISCALIA 53 Local de El Carmen de Bolívar.
Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART 229 C.P.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA – BOLÍVAR
Barrio San Martín Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba - Bolívar, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

Vista la solicitud anterior, se procede a señalar fecha para resolver la solicitud de preclusión presentada por la Fiscalía 53 Local de El Carmen de Bolívar dentro del caso identificado con CUI: 1324461 04441-2017-80256, investigación que se adelanta por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART 229 C.P. En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cordoba – Bolívar,

DISPONE

1º FIJAR el día MARTES, NUEVE (09) del mes de MARZO del año dos mil veintiuno (2.021) a las 02:00 PM, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia para resolver la solicitud de preclusión presentada por la Fiscalía 53 Local de El Carmen de Bolívar dentro del caso identificado con CUI: 1324461 04441-2017-80256, investigación que se adelanta por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART 229 C.P.

2º Cítese a las partes e intervinientes. Conforme lo dispuesto en los Acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el Decreto Legislativo 806 de 2.020 de fecha 04 de junio del año 2.020, la audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de cada una de las partes e intervinientes la correspondiente citación con el respectivo link de acceso a la reunión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA-BOL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por

ESTADO:008

AUTO DE FECHA : 02/03/2021

FIJADO EN ESTADO : 03/03/2021

LA SECRETARIA

NATALIA R. GONZALEZ PADILLA

Firmado Por:

Radicado Interno: 132124089001-2021-00019-00

CUI: 13 244 61 04441-2017-80256

Fiscalía: FISCALIA 53 Local de El Carmen de Bolívar.

Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART 229 C.P.

NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8551f02efe28383a2005c2de53486e9094def76fdd08a4e94b420f1b4880b75a

Documento generado en 02/03/2021 04:41:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>